

Cuenca, 16 de Abril del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE HALCON TOURS TOURSHALCON S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, TEODORO DIAZ RODRIGUEZ, portador la cédula de ciudadanía # 1400281737; en mi calidad de **COMISARIO** de **HALCON TOURS TOURSHALCON S.A.** Con Registro Único de Contribuyentes RUC # **0190443728001**, domiciliada en la Av. Loja, 2-138 y Padre Julio Matovello de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, de acuerdo a la ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido desde Enero 1 a Diciembre 31 de 2018.

De la revisión llevada a efecto a los estados financieros y sus anexos, y de la verificación de los registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIFSP), que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fiel reflejo de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la Empresa a Diciembre 31 del 2018.

Los activos y pasivos están controlados todos y cada uno de ellos por lo que puedo manifestar que el control interno de la Empresa es adecuado Así mismo la administración ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, relacionadas con las leyes tributarias, laborales, seguridad social, municipales y societarias; así como al cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas

Los libros sociales como son las Juntas Generales, el expediente de Juntas, el libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente elaborados y legalizados por

lo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales en vigencia, así como por lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2018 a mi juicio reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, y los resultados a la fecha indicada son los que realmente se han obtenido por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados, en vista que la compañía no ha tenido actividad económica durante el periodo 2018.



Atentamente,

TEODORO DIAZ RODRIGUEZ
CT # 1400281737
COMISARIO